



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: jueves, 23 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL CAMPO

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017

836

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2017, integrado por el Estado de Gastos e Ingresos, la Relación de Puestos de Trabajo, el Anexo de Inversiones y las Fuentes de Financiación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público durante el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, significándose que si al término de dicho plazo no se hubiere presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

En Torremocha del Campo,a 13 de Marzo de 2017.El Alcalde-Presidente.Fdo.: Octavio Contreras Esteban

